

# BOLETIN OFICIAL

## de Mallorca.

NÚM.

453

### Artículo de oficio.

#### GOBIERNO CIVIL DE LAS ISELAS BALEARES.

Para cubrir todos los gastos ocasionados por la Comision de revision en la quinta de 1834, faltaron 2214 rs. 18 mrs. vellon; los ocurridos á la misma Comision en la de 1835 importan 7240 rs. 24 mrs. y unida á estas dos partidas la de 9455 rs. 8 mrs. por lo que acaso puedan importar los que se ocasionen á la Comision de armamento y defensa para llevar á efecto la quinta de los 100 mil hombres decretada por S. M. en 24 de octubre último, importan las tres partidas 18.910 rs. 16 mrs. vn. cuya suma repartida á los pueblos por la oficina de Catastro general segun su respectiva riqueza ha tocado á cada uno la cantidad que á continuacion se espresa.

Pueblos.

Cupos en rs. mrs. vn.

|                |       |    |
|----------------|-------|----|
| Palma capital. | 10346 | 10 |
| Alcudia.       | 164   | 12 |
| Artà.          | 339   | 26 |
| Andraitx.      | 159   | 28 |
| Alaró.         | 258   | 8  |
| Algaida.       | 216   | 16 |
| Buñola.        | 102   |    |

|                  |     |    |
|------------------|-----|----|
| Bañalbufar.      | 73  | 6  |
| Binisalem.       | 300 | 14 |
| Campos.          | 316 | 10 |
| Calviá.          | 50  | 16 |
| Campanet.        | 225 | 6  |
| Deyá.            | 89  | 10 |
| Estellenchs.     | 33  | 21 |
| Esporlas.        | 84  | 4  |
| Escorca.         | 13  | 4  |
| Felanitx.        | 539 | 24 |
| Inca.            | 295 | 6  |
| Llumayor.        | 352 | 32 |
| Marratxí.        | 55  | 26 |
| Manacor.         | 537 | 4  |
| Muntuirí.        | 232 | 4  |
| Muro.            | 255 | 20 |
| Puigpuñent.      | 17  | 18 |
| Puebla.          | 214 | 9  |
| Petra.           | 210 | 30 |
| Porreras.        | 287 | 28 |
| Pollensa.        | 564 | 24 |
| Sancellas.       | 327 | 22 |
| San Juan.        | 216 | 4  |
| Santañy.         | 118 | 14 |
| Soller.          | 778 | 14 |
| Santa María.     | 189 | 8  |
| Santa Margarita. | 216 |    |
| Sineu.           | 276 | 4  |
| Selva.           | 356 | 26 |
| Valldemosa.      | 95  | 18 |

---



---

18910 16

---



---

Espero pues que los pueblos de esta isla, atendida la urgencia de la actual quinta, y que no es dado retardar en lo mas mínimo su ejecucion por falta de medios, pondrán sus respectivos cupos en la depositaría de policía dentro el término de ocho dias. Palma 12 de diciembre de 1835.—Guillermo Moragues.

## REAL PATRIMONIO BALEAR.

*Don Miguel Ignacio Perelló oficial de la secretaría de la  
mayordomía mayor de S. M. y encargado de la bailía  
general del Real Patrimonio de estas islas etc.*

*Hago saber que con Real orden de 21 de noviembre  
último me ha sido comunicado por el Esmo. Sr. mayor-  
domo mayor de S. M. para su cumplimiento el Real de-  
creto siguiente:*

Considerando los nuevos sacrificios que son llamados á prestar en la actual gloriosa lucha los habitantes de las provincias de Cataluña, Valencia y Mallorca, y de cuya lealtad en defender los derechos de mi muy querida Hija la Reina Doña Isabel II y libertades patrias recibo constantemente pruebas positivas:

Considerando que el mejor medio de acreditarles cuán gratos me son los servicios que con tanto civismo prestan en obsequio de unos objetos que casi miro con igual predilección, es el descargarles de varios impuestos que con destino al patrimonio particular de la Reina se les exige desde tiempos muy antiguos:

Y considerando asimismo que la abolición absoluta de los derechos que se recaudan por los bailes del Real patrimonio causaría perjuicios de consideración, atendido su origen no solo á los mismos particulares de aquellas provincias, sino también á clases que miro con el mayor interés, por los servicios, que me es grato repetir, prestan á la causa nacional; he venido en decretar, en celebridad de los días de mi muy querida Hija, y en su Real nombre, lo siguiente:

1.º Eximo á los habitantes de las provincias referidas del pago de los derechos conocidos con el nombre de fruta seca; de cera del molino de S. Pedro sito en la ciudad de Barcelona; de cera del molino de sal del conde de Santa Coloma, en la misma ciudad; de ceniza; de pescado fresco; de roldó; de la nieve; del proveniente de la cuadra llamada de Calders; del de conseñor; de los de corredurías, carcelerías y corralerías Reales; de los de cena; del de *jus Re-*

gis; de los de carnaje, tiraje y barcaje; del de pase de maderas, y de los que se pagan en las lonjas de trigo, aceite y arroz.

2.º Permito à los habitantes de las referidas provincias la libre facultad de construir molinos de harina, de papel, de aceite; batanes; barcas de pasage, y demas ingenios y artefactos; hornos públicos y de pujà; abrir mesones, posadas, tabernas, panaderías, carnicerías y demas tiendas; abrir cataras, y hacer zanjias para buscar aguas subterráneas, y utilizarse de las propias, y abrir pozos y ventanas, todo sin otra sujecion que à las reglas del derecho comun.

3.º Reduzco el derecho de laudemio al 2 por 100.

4.º En los espedientes gubernativos ó judiciales que se formen en las bailías no se exigiràn derechos.

El mayordomo mayor de la Reina lo tendrá asi entendido, y dispondrà lo conveniente à su cumplimiento.—Está rubricado de la Real mano.—Pardo 19 de noviembre de 1835.—Al marques de Valverde, mayordomo mayor de la Reina.

*Y para que llegue à noticia de todos mando publicar y fijar el presente en esta ciudad y demas pueblos de la isla. Palma 15 de diciembre de 1835.—Miguel Ignacio Perrelló.—Por mandado de S. S.—José de Santiago y Santaella.*

#### ECONOMIA PUBLICA.

Recordamos la lectura del siguiente artículo escrito por un *Proletario*.

»Yo tengo un amigo de oficio carpintero, su salud es robusta, su edad cuarenta años, su habilidad nada menos que adocenada, su economía para gastar el fruto de su trabajo poco comun, y trabaja cuanto puede; su muger tiene treinta años de edad, es costurera diestra, de salud cabal, y sin mas ocupacion que la del cuidado de su casa, de una hija pequeña que tienen, y de la costura: mi amigo se ha visto forzado à espatriarse porque el trabajo de los dos era insuficiente para mantener la familia. Yo me siento con sobrado

vigor para producir diez veces mas de lo que consumo, no tiro el dinero, y sin embargo me veo lleno de remiendos, nunca regalado, frecuentemente hambriento: miro al rededor de mi, y con cortisimas escepciones no veo mas que compañeros experimentando la misma desgraciada suerte.

»¿Qué es esto? me suelo preguntar á mi mismo ¿quién ha presidido en tan inicuo orden de cosas? ¿Cuáles son las causas para que la inteligencia, la fuerza, la economía, sean capaces de mantener cómodamente á un ser dotado con los medios mas eficaces de producir y conservar? Todo está bien al salir de las manos del autor de la naturaleza, todo degenera entre las manos de los hombres, dice un autor célebre; yo lo creo así porque esto llena mi corazon y mi entendimiento; yo busco en consecuencia el origen de mis males en el orden social que el hombre se ha establecido.

»Trabajar y consumir el fruto de su trabajo; trabajar del modo mas conforme á la organizacion del individuo, son dos derechos, que cada cual tiene en la asociacion, cualquiera de ellos que no se practique ha de causar perturbaciones y miserias que aumentarán si los dos se violan. No basta que estos derechos se consiguen en los libros, en las leyes: es indispensable que se cumplan, de otro modo no puede haber bienestar en los individuos. ¿Es la tendencia de las leyes conocidas á asegurar la ejecucion de estos derechos? No por cierto, ellas se esmeran únicamente en declarar los derechos, pero el cuidado de la ejecucion lo dejan esclusivamente al individuo impotente. Que haremos mi amigo y yo para satisfacer nuestro apetito que proviene de no haber encontrado el trabajo que buscábamos, de que el salario, cuando lo logramos, es insuficiente á nuestra necesidad? La declaracion de los derechos del hombre y otras muy ponderadas no nos alimentan; son los hechos declarados en ellas los que nos valieran.

»Veamos un poco. *El trabajo es el primer elemento de la produccion*, porque son nulos los frutos que espontáneamente nos diera la naturaleza, y porque aun fuera menester trabajar para recogerlo; pero el trabajo se hace mas ó menos productivo en razon á la mayor ó menor inteligencia con que está dirigido: un hombre empleará tanta fuer-

za en pulverizar una piedra como emplearia en amasar el pan; sin embargo, los diversos resultados hacen palpable, que cuando el trabajo está bien dirigido se obtienen productos útiles y mas abundantes: esto es, que *la ciencia es otro elemento de produccion.*

»El capital es otra cosa mas que la representacion de un trabajo acumulado: la reja del arado es un capital, es el fruto de seis dias de trabajo dado por un herrero: el arado, los bueyes etc., son otro capital, el producto de muchos individuos de diversos oficios. Lo mismo sucede con los telares, molinos etc., y cualquiera máquina ó instrumento que empleamos en la produccion: todos son la representacion de muchos dias de trabajo, la acumulacion de ellos. Sin estas máquinas, sin instrumentos no podríamos trabajar, ó nuestro trabajo seria muy poco productivo, luego *el capital es otro elemento de produccion.*

»Tres, pues, son los elementos de produccion, el *trabajo*, la *ciencia*, el *capital*; todos concurren à ella, cualquiera que falte deja en la nulidad el fruto, por consiguiente para que este se distribuya equitativamente es indispensable que haya un reparto entre los tres proporcional à la importancia de las funciones de cada uno. Si el capital representa veinte dias de trabajo, la ciencia diez y el trabajo cinco, el fruto se deberá repartir entre treinta y cinco tomando cada cual la parte que le corresponde.

»Los cálculos que con los tres elementos indicados se pueden formar sobre cualquier establecimiento dejarán conocer que la parte del fruto reiterada por el capital es muy superior à la que le corresponde; del resto saca tambien su ventaja la ciencia, y el mísero trabajo experimenta la injusticia de los dos. Así, en primer lugar los que ejercitan el trabajo acosados de una necesidad perentoria reciben por compensacion calculada, no sobre la parte de fruto que les correspondiera, sino por lo indispensable à mantener miserablemente su existencia, el salario que el capital y la ciencia señalan. Si alguna vez los trabajadores reunidos exigen y obtienen por los diversos medios conocidos alza de precio, nunca esta ventaja es permanente ni deja de ser máquina. Cuando los proletarios romanos hicieron palpable la impor-

tancia de sus funciones desde el Monte Sacro, fueron unos necios en contentarse con la declaracion de algunos derechos. La organizacion de un orden que les asegurase de hecho el fruto entero de su trabajo, es lo que debieron pedir y obtener.

»Aunque no tan mal retribuida, la ciencia ha hallado mas fácil pactar con el capital que defender al trabajo. Los que la siguen llenan las antecámaras de los capitalistas, ensalzan la marcha que à todos nos devora, ofrecen mejoras de un venturoso porvenir, conciben planes, sistemas que luego desacredita la esperiencia intrincándonos mas en un laberinto de muy difícil salida, y reciben ellos mismos una menguadísima retribucion comparada con la que le correspondiera por la utilidad de sus diarios descubrimientos. Aplíquense ellos à presentarnos un modo de hacer la justa distribucion de la produccion, dejen de quemar incienso al capital, considerándolo como único capaz de dar la ley, líguense con nosotros los pobres, y entonces vendrá el desengaño de que las fuentes de la riqueza pública no están donde nos las tienen indicadas, sino en que cada uno consuma lo que es suyo.

»El capital por su parte, si bien absorbe toda la riqueza producida menos la absolutamente indispensable à mantener la vida de los que trabajan, y la corta que se llevan sus aduladores, percibe mucho menos de lo que recibiria doblando, triplicando, etc., la produccion. Esto no podria dejar de suceder si se acabase la lucha entre intereses tan opuestos como los que actualmente nos guian, si el trabajo saliese de la esclavitud, si la ciencia estuviese remunerada é independiente, si la conveniencia del individuo ocupado en cualquiera de los elementos de la produccion fuese parte de la conveniencia pública. Entonces reunidos los esfuerzos à un mismo fin, la produccion seria aumentada prodigiosamente, cabiendo al capital rentas muy superiores à las que hoy saca con tanto perjuicio de la comunidad; al sábio la justa retribucion debida al aumento de fruto que dieran sus invenciones; al trabajador la verdadera perspectiva de riqueza, porque solo la economía bastará para hacerlo à su vez capitalista. No es asi, y por ello no hay calamidad pública que deje de convenir à algunas clases ó individuos. Los albañiles tienen ventaja, por

ejemplo, en los terremotos, los médicos en las epidemias, los comerciantes en las hambres.

»El capital en fin, sostenido por la ciencia, ha logrado ya establecerse base de la legislacion; las graves cuestiones ya no se deciden sin la intervencion de los capitalistas; el capital no solo se contenta con usurparnos gran parte del fruto del trabajo presente, sino que liga más y más el trabajo futuro, condenando á las generaciones que han de venir á mayores desgracias que las nuestras.

»¿Contra quién deberán dirigirse nuestros comunes lamentos? No contra los capitalistas, porque ellos quieren lo que está en la naturaleza humana, aumentar lo que poseen; y no pueden hacerlo de otro modo sino empleando los medios conocidos, dando por cuatro lo que vale dos, y recibiendo por dos lo que vale cuatro. No contra los trabajadores, porque en su ignorancia solo siguen el impulso que reciben. Son los sabios pues los que nos han perdido con sus falsas doctrinas. Recurramos á ellos; en todas clases hay hombres generosos en quienes el amor al orden y á la justicia es superior al de su misma existencia, que digan si es necesaria la ilustracion para que el que tiene hambre alce la mano á tomar el pan que se le presenta; para que tome la capa el que tiene frio; para que se acerque despues á su semejante y se complazca en su compañía, etc., etc., etc. Si esto es asi, condenen esas teorías reinantes de bienestar, semejantes al miraje de Egipto (1), que de error en error nos van conduciendo Dios sabe donde, y llévennos á lo positivo, para darnos paz sin la que nada hay que esperar.”

(1) *Miraje es un fenómeno que se presenta en los desiertos y consiste en ver á lo lejos las apariencias de rios ó lagunas: los viajeros seducidos, consumidos por una sed ardiente, emplean el resto de sus fuerzas para llegar al agua, y pierden la ilusion con la vida.*



IMPRESA REAL regentada por D. JUAN GUASP Y PASCUAL.